

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11248** *Resolución de 12 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 147, de 4 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Dos puestos de trabajo, uno de jefe de sección de sistemas y comunicación, y otro de jefe de sección de aplicaciones de gestión y administración electrónica del servicio de informática, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala técnica y clase media, del subgrupo A2.

Dos puestos de trabajo, uno de jefe de negociado de fiscalización de ingresos, y otro de jefe de negociado de fiscalización de gastos, pertenecientes a la escala de administración general, subescala administrativa, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Santiago de Compostela, 12 de septiembre de 2017.–La Concejala Delegada de Economía, Hacienda y Administración, María Rozas Pérez.